



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Aprobar la Resolución Decanal N° 315/20 Ad Referéndum

VISTO:

La necesidad de emitir la Resolución Decanal Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo N° 315/20, referida a: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 843/19 y su modificatoria 892/19 que aprueban el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2020, en los Artículos que se presentan a continuación, los cuales quedaran redactado de la siguiente manera, dejando en firme las restantes partes de las citadas resoluciones; y

CONSIDERANDO:

Que se pone en consideración de este Cuerpo.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar la Resolución Decanal N° 315/20 Ad Referéndum de este Cuerpo, referida a: Rectificar la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 843/19 y su modificatoria 892/19 que aprueban el Calendario Académico para el Ciclo Lectivo 2020, en los Artículos que se presentan a continuación, los cuales quedaran redactado de la siguiente manera, dejando en firme las restantes partes de las citadas resoluciones, la cual forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a la Secretaria General. Cumplido, Comuníquese. Inclúyase en el Digesto de la UNC. Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

